



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 N 5 06 del BARRIO LOS ALPES DE LA DORADA para ser notificados del contenido del Auto 304 proferido el día 15/04/2024, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 02/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17546225

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/04/2024

Desfijar el: 02/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GISELA CONSUELO PRIETO ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas

